



INSTITUTO
UNIVERSITARIO DEL
EJÉRCITO



AGENCIA NACIONAL DE PROMOCIÓN
CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

En el marco de la Convocatoria Doctores en Universidades para Transferencia Tecnológica D-TEC 2013, el Instituto Universitario del Ejército se propone elaborar protocolos y procedimientos para la **atención psicológica primaria a víctimas de desastres naturales** y formar recursos humanos para llevar a cabo esta tarea. Para ello, llama a concurso (2do. llamado) para incorporarse al Proyecto D-TEC 0015/13 a 2 doctores en el área de Cs. Sociales y Humanidades y 1 asistente de investigación durante 36 meses a través de una beca mensual cuyo valor será equivalente a una beca de postdoctorado del CONICET, para los Doctores, y al ochenta por ciento (80%) de una beca de postdoctorado del CONICET para los Asistentes. Asimismo, se contemplan fondos para re localización. A partir del tercer año los/as docentes investigadores, serán incorporados efectivamente como profesores regulares mediante la realización de un concurso de antecedentes y oposición.

Lugar de trabajo: Unidades académicas del Instituto Universitario del Ejército. Av. Cabildo 65 (Ciudad de Buenos Aries) y/o Aviador Matienzo y Ruta 201 (El Palomar, Provincia de Buenos Aries).

Perfil de los postulantes:

Doctores (2 cargos en total): hasta 5 años desde la obtención del doctorado y, preferentemente, con experiencia en investigación y publicación científica.

Perfil Doctor Junior (hasta 40 años) (2 cargos, Ref. Dr2/Dr3):

Ü Doctor/a en Cs. Sociales o Humanas (preferentemente Antropología, Sociología o Historia) con amplios conocimientos de estadística

Asistentes (1 cargo en total): título de grado y, preferentemente, conocimientos de metodología de la investigación y redacción científica.

Perfil Asistente del Doctor Senior (1 cargo, Ref. PAF1):

Ü Poseer título de postgrado (especialización o maestría) en Cs. Sociales o Humanas

La selección será por medio de un concurso interno y quedará sujeta a la aprobación de la ANPCyT.

Período de la convocatoria: 01/sep/14 al 30/oct/14.

Documentación a presentar:

- Curriculum actualizado y firmado en formato CVar, incluyendo domicilio actual, más copia firmada de las dos publicaciones, de su autoría, que considera más relevantes.
- Copia legalizada del título de doctorado, o certificación de título en trámite.
- Copia legalizada de título de grado.
- Carta de intención del/de la doctor/a expresando conocimiento del proyecto y de la normativa aplicable, compromiso con sus objetivos y disposición para relocarse en caso de ser necesario.

La documentación deberá remitirse por mail a iue-investigacion@iese.edu.ar, indicando en el asunto "Postulación D-TEC 2013" y el cargo al que postula -incluir digitalización de todos los documentos, preferentemente en extensión .pdf-, y ser entregada en forma impresa en Av. Cabildo 65, 1er piso, oficina: Secretaría de Investigaciones, en el horario de Lunes a Viernes de 8 a 12 hs.

Por consultas puede escribirse al mismo mail, indicando en el asunto "Consulta D-TEC 2013".

Para más información, por favor consultar:

Convocatoria D-TEC 2013: <http://www.agencia.mincyt.gob.ar/frontend/agencia/convocatoria/281>

CVar (curriculum a presentar): <http://cvar.sicytar.mincyt.gob.ar/auth/index.jsp>



Formulario para la presentación del proyecto¹

Doctores en Universidades para Transferencia Tecnológica

D-TEC 2013

UNIVERSIDAD BENEFICIARIA: Instituto Universitario del Ejército

TITULO DEL PROYECTO: Formación y características psicológicas de los voluntarios que brindan la primera ayuda psicológica a las víctimas en las fases iniciales de un desastre

1. IDENTIFICACIÓN DEL PERFIL SECTORIAL Y TERRITORIAL DEL PROYECTO

1.1. Diagnóstico: Problemas u obstáculos tecnológicos que se prevé abordar

En este apartado se deben identificar cuáles son los problemas, obstáculos tecnológicos u oportunidades que se espera encarar a través del proyecto, de manera fundada. A su vez, deben identificarse las áreas temáticas y ámbitos territoriales/sectoriales sobre los cuales se prevé incidir a través de la transferencia tecnológica.

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático define que por "cambio climático se entiende un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables" (1992: 3).

Con la industrialización y con la masiva utilización del carbón y luego del petróleo se ha originado un cambio climático visualizado en un calentamiento global provocado por la emisión de gases de efecto invernadero, abundantes en bióxido de carbono, metano y óxido nitroso. Las tormentas y las inundaciones son los eventos más numerosos y de mayor factura por la elevada peligrosidad de los fenómenos meteorológicos y climáticos (Re & Menéndez, 2007).

¹ La documentación de respaldo que sustenta y fundamenta el diseño del proyecto deberá ser adjuntada en formato electrónico a través del Sistema de Gestión de Proyectos. En cada uno de los puntos de este "Formulario para la presentación del proyecto", se deberá hacer referencia al archivo correspondiente.



Las zonas costeras y, especialmente, las ciudades ubicadas en ellas, están amenazadas por una amplia variedad de peligros relacionados con el clima. La costa argentina del Río de la Plata no escapa a esta situación, siendo cada vez más vulnerable a causa del cambio climático. En particular, la Región Metropolitana de Buenos Aires, el principal conglomerado urbano de Argentina (que actualmente se extiende aproximadamente desde Zárate-Campana hasta Berisso-Ensenada), con una población de alrededor de 14 millones de habitantes, es susceptible a eventos extremos de inundación que producen pérdidas sociales y económicas muy significativas (Re, Menéndez & Ludueña, 2004). Asimismo, la modificación de los regímenes pluviométricos registrada en los últimos años aumentaron la criticidad de la amenaza; constituyendo la segunda problemática ambiental del territorio nacional: "Argentina se ubica entre los 14 países más afectados por catástrofes de inundaciones y sequías" (PET, 2008: 85).

En las últimas inundaciones ocurridas en nuestro país se puso en evidencia el déficit organizativo en cuanto a la respuesta ante este tipo de eventos. Por la escala de destrucción humana, material y simbólica, los fenómenos acaecidos adquirieron en el imaginario social, la característica de catástrofe social y urbana. Según Rozé (2003), catástrofe refiere al "conjunto de dispositivos sociales que se ponen en juego frente a situaciones naturales inusuales que ponen en crisis el funcionamiento normatizado de un determinado conjunto social" (p. 42). Es decir, una catástrofe significa una brecha en la producción de relaciones sociales.

Lamentablemente, no son solo los problemas de inundaciones los únicos que afectan a Argentina. Víctimas de situaciones agudas críticas como lo son los derivados de recientes accidentes en el transporte de personas, como el accidente ferroviario del miércoles 22 de febrero de 2012 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (que produjo más de cincuenta muertos y cientos de heridos) o en el transporte de elementos, como el derrumbe de un edificio del 6 de agosto de 2013 a consecuencia de una explosión de gas en la ciudad de Rosario (con más 20 fallecidos y más de 50 heridos).

La primera ayuda psicológica (PAP) es un modo de asistencia a las víctimas que se emplea en las primeras fases de una catástrofe. La PAP la pueden brindar voluntarios legos, en consecuencia, personas sin el requisito de una formación académica como psicólogos o médicos. La prestación de apoyo emocional básico y la seguridad física y la atención inmediatamente después de un evento traumático se han propuesto como importantes en la reducción de los efectos negativos agudos y a largo plazo de los desastres y otras situaciones de emergencia (Fox, Burkle, Bass, Pia, Epstein, & Markenson, 2012).

La restauración del funcionamiento social y del comportamiento después de desastres ha sido explorada extensivamente durante las últimas décadas. Sin embargo, no se ha alcanzado ningún consenso basado en evidencias con respecto a las intervenciones eficaces para la implementación



de estrategias post-trauma de largo o mediano plazo (Gersons&Olf, 2005). Sí, en cambio, existen claros hallazgos sobre las intervenciones inmediatas (Pynoos, Schreiber, Steinberg&Pfefferbaum, 2005). Los resultados indican que las intervenciones comúnmente utilizadas, tales como interrogatorio psicológico, no previenen el síndrome de estrés postraumático e incluso pueden ser dañinas para los sobrevivientes de desastres (e.g. Bryant & Ehlers, 2003; Rose, Bisson&Wessely, 2003). De hecho, según Hobfoll et al. (2007), cuando las personas se enfrentan a continuas amenazas de gran magnitud, responden naturalmente con reacciones psicofisiológicas y neurobiológicas profundamente arraigadas que implican respuestas subcorticales y límbicas del cerebro, así como reacciones comportamentales de lucha, huida o congelamiento (Ursano, McCaughey, & Fullerton, 1994; van der Kolk&McFarlane, 1996). La adaptación biológica a un estrés extremo es necesaria para la supervivencia en un sentido darwinista (Hobfoll, 1998; van der Kolk&McFarlane, 1996), y por lo tanto, no es sorprendente que estas reacciones estén profundamente arraigadas en el cerebro más primitivo (Charney, Friedman & Deutch, 1995; Panksepp, 1998; Yehuda, 1998). La investigación destaca que la promoción de un sentido de la seguridad es esencial, tanto en animales como en humanos, para reducir estas respuestas biológicas que acompañan al miedo constante y la ansiedad (Bryant, 2006). La implicación de este modelo es que la promoción de la seguridad puede reducir los aspectos biológicos de las reacciones de estrés postraumático (Bryant, 2006), logrando la activación de zonas de la corteza frontal.

En estos resultados de consenso se basa la guía sobre primera ayuda psicológica (PAP) de la OMS (2012) en la que se tratan los siguientes temas: evaluar las necesidades y preocupaciones de las víctimas; brindar ayuda y apoyo prácticos de una manera no invasiva y atender sus necesidades básicas (por ejemplo, alimentos o información); escuchar, reconfortar y ayudar a las víctimas a sentirse calmas; ayudar a las personas para acceder a información, servicios y apoyos sociales; y proteger a las víctimas de ulteriores peligros (Organización Mundial de la Salud, 2012).

La PAP está respaldada y propuesta como un modo de intervención en catástrofes por la Organización Mundial de la Salud (2012), Comité Permanente entre Organismos (Inter-Agency Standing Committee, 2007) de Naciones Unidas, la Organización Tratado Atlántico Norte (OTAN, 2008), el Instituto Nacional de la Salud Mental de EE.UU. (National Institute of Mental Health NIMH, 2002), entre otras destacadas organizaciones. La PAP es utilizada por la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, el Centro Nacional para el Trastorno por Estrés Postraumático de Departamento de los EE.UU. para Asuntos de los Veteranos (National Center for Post Traumatic Stress Disorder del United States Department for Veterans Affairs), la American Psychological Association, y el Disaster Mental Health Institute de la University of South Dakota (Fox et al., 2012).

La PAP ha sido ampliamente aplicada por socorristas legos en centros de salud públicos, lugares de trabajo, por militares, en lugares de desastre en masa, e incidentes críticos circunscriptos, como



inundaciones, incendios, accidentes y otros eventos traumáticos (Fox et al., 2012).

Aunque la PAP empezó dentro el Ejército (Fox et al., 2012), actualmente no forma parte de la currícula de las unidades académicas militares argentinas ni tampoco es un objetivo del adiestramiento en otras fases de la carrera militar. En consecuencia, el presente proyecto busca capacitar personas, particularmente del Ejército, en las habilidades necesarias para aplicar la PAP como primera respuesta en la fase inicial de las catástrofes. Además, intenta abordar el problema de las características de voluntarios, indagando sobre el perfil psicológico óptimo en cuanto a toma de decisiones, personalidad, rasgos positivos y conducta prosocial, entre otros, con el fin de contribuir a la selección y capacitación de voluntarios para que realicen la primera atención psicológica y colaboren con los equipos especializados en el tema.

En este sentido, se trata de un proyecto que integra docencia, investigación y extensión universitarias.

El principal destinatario de la transferencia es el Ejército Argentino, que realiza asistencia humanitaria en catástrofes, como las inundaciones de la ciudad de La Plata y alrededores del 2 y 3 de abril de 2013, o de la ciudad de Azul del 19 de mayo de 2012. Se espera que la vasta dispersión territorial del Ejército Argentino facilite que los conocimientos transferidos alcancen los puntos más distantes del país. También se espera que los resultados del estudio permitan transferir la formación y los hallazgos a otros organismos que participan en situaciones de catástrofe y ofrecer herramientas que permitan generar agentes multiplicadores en la preparación de voluntarios de cada comunidad con el fin de aumentar la resiliencia de éstas. Finalmente, los receptores finales de esta intervención serán los propios damnificados por diferentes tipos de catástrofes a los cuales la ayuda psicológica buscará brindar un mejor presente y un futuro con las menores secuelas negativas posibles.

1.2. Demanda actual y potencial de apoyo tecnológico

Identificar y cuantificar potenciales demandantes o usuarios actuales y futuros de servicios/actividades de transferencia tecnológica vinculados al diagnóstico expuesto en 1.1. Incluir estimaciones de demanda actual y potencial.

Los desastres naturales o provocados por acción directa del ser humano pueden no ser exactamente previstos, pero forman parte del panorama probable de acontecimientos, como las inundaciones, vinculadas al cambio climático. La prevención y preparación para el desastre son elementos cruciales de un plan de acción que busque evitar la mayor cantidad de daño posible. La PAP es un elemento de respuesta a situaciones graves críticas ya incorporado a nivel internacional para intentar mitigar el daño humano que provocan los acontecimientos graves inesperados (véase el apartado 1.1). En consecuencia, el primer destinatario de la transferencia es el Ejército Argentino, a través de la formación de los efectivos del Ejército en la PAP, del conocimiento de las características psicológicas favorables de los socorristas, y por consiguiente de la adecuada selección de personal para este tipo de formación tan especial debido su contención humana en



acción (Organización Mundial de la Salud, 2012). Los potenciales demandantes de la PAP se extienden por Argentina debido al amplio despliegue que tiene el Ejército Argentino que incluye: (a) (en orden alfabético) Buenos Aires, Chaco, Chubut, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santa Cruz, Santa Fe, y Tierra del fuego; y (b) en el extranjero que incluye los países de Chipre y Haití (misiones de paz). Debido a su lazo organizacional con otras Armas, su transferencia podría alcanzar a la Aviación, a la Marina, y otras fuerzas. A su vez, los destinatarios finales de la PAP son las propias personas víctimas de los desastres, no exactamente cuantificables debido a que se depende de la magnitud particular del episodio crítico grave, como ser una vasta inundación, o un devastador terremoto, explosiones de fuentes de energía, etc. En consecuencia, los finales destinatarios, que son las víctimas de los desastres, pueden llegar a ser miles de personas.

1.3. Vinculación con el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (PNCTI) Argentina 2020 y la vocación productiva del área.

El proyecto deberá encuadrarse dentro de los lineamientos del PNCTI Argentina 2020, considerando en particular los Núcleos Socio-Productivo Estratégicos (NSPE). El mismo puede consultarse en la página web del MINCYT (<http://www.mincyt.gob.ar/publicaciones>)

Debido a que este proyecto tiene como destinatario final a las personas y su bienestar, se considera que se incluye en el Núcleo Socio-Productivo Estratégico de Desarrollo Social. Aunque también puede considerarse una importante relación con el núcleo Cambio Climático.

El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y un grupo de organizaciones no gubernamentales humanitarias, nucleados tras el Proyecto Esfera (2011), sostienen que las personas afectadas por un desastre tienen derecho a vivir con dignidad y, en consecuencia, a recibir asistencia. Por ello, se deben tomar todas las medidas posibles para aliviar el sufrimiento humano ocasionado por las catástrofes. La PAP es un tipo de acción local o externa cuyo propósito es proteger y promover el bienestar psicosocial y/o prevenir o brindar tratamiento a trastornos psicológicos y el socorrista formado en PAP tiene conciencia de que la víctima de un desastre tiene derecho a ser tratada de forma justa y no sufrir discriminaciones (Organización Mundial de la Salud, 2012).

El Proyecto Esfera (2011) sostiene en su Carta Humanitaria (pp. 23-26) que la base ética de la intervención en situaciones de catástrofes es el "principio de humanidad y del imperativo humanitario, reconociendo los derechos de todas las personas afectadas por un desastre o un conflicto armado —mujeres, hombres, niños y niñas—. Éstos incluyen los derechos a la protección y a la asistencia recogidos en las disposiciones del derecho internacional humanitario, los derechos humanos y el derecho de los refugiados. A los fines de la presente Carta, resumimos estos derechos de la siguiente manera: el derecho a vivir con dignidad; el derecho a recibir



asistencia humanitaria; el derecho a la protección y a la seguridad. Aunque estos derechos no están formulados en los mismos términos en el derecho internacional, reflejan toda una serie de derechos jurídicos aceptados y concretizan el imperativo humanitario".

"El derecho a vivir con dignidad se recoge en las disposiciones del derecho internacional, particularmente en las que atañen a los derechos humanos relativos al derecho a la vida, al derecho a un nivel de vida adecuado y al derecho a no ser sometido a tortura u otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. El derecho a la vida conlleva el deber de preservar la vida si ésta se ve amenazada, lo que lleva implícito el deber de no rehusar ni impedir que se preste la asistencia necesaria para salvar vidas. La dignidad va más allá del bienestar físico; exige el respeto de la persona, con inclusión de los valores y las creencias de los individuos y las comunidades, y el respeto de los derechos humanos que les corresponden, entre ellos la libertad, la libertad de conciencia y las prácticas religiosas".

"El derecho a recibir asistencia humanitaria es un elemento indispensable del derecho a vivir con dignidad. Abarca el derecho a un nivel de vida adecuado, lo que incluye alimentos y agua en calidad y cantidad suficiente y una vivienda adecuada, así como los medios necesarios para mantener la salud, todos ellos elementos que se garantizan expresamente en el derecho internacional. Las normas esenciales y las normas mínimas de Esfera reflejan esos derechos y los trasponen a la práctica, específicamente en relación con la asistencia que se presta a las personas afectadas por un desastre o un conflicto armado. Cuando el Estado o los actores no estatales no aportan directamente esa asistencia, deben permitir que otros lo hagan. Esta asistencia debe brindarse conforme al principio de imparcialidad, lo que significa que ha de proporcionarse únicamente según las necesidades y en proporción a éstas. Ello se deriva del principio más general de no discriminación: nadie debe ser discriminado por motivos de edad, género, raza, color, etnia, orientación sexual, idioma, religión, discapacidad, estado de salud, opiniones políticas o de otra índole, ni por su nacionalidad u origen social".

"El derecho a la protección y a la seguridad está anclado en las disposiciones del derecho internacional, en las resoluciones de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales, y en la responsabilidad soberana de los Estados de proteger a toda persona que se encuentre bajo su jurisdicción. La seguridad de las personas en situaciones de desastre o de conflicto armado, como la protección de los refugiados y de los desplazados internos, es un motivo de particular preocupación para las organizaciones humanitarias. El derecho reconoce que ciertas personas pueden ser particularmente vulnerables a los abusos y a la discriminación debido, por ejemplo, a su edad, género o raza, y pueden requerir medidas especiales de protección y asistencia. Si un Estado carece de la capacidad para proteger a las personas en tales circunstancias, creemos que debe solicitar asistencia internacional para hacerlo. El derecho aplicable a la protección de los civiles y las personas desplazadas requiere aquí particular atención."



2. EL PROYECTO

2.1. Objetivos del proyecto

Describir los objetivos generales y particulares que se pretenden alcanzar a través de la puesta en marcha del proyecto.

Objetivo general:

Formar a integrantes del Ejército en la primera ayuda psicológica (PAP), estudiar las características psicológicas asociadas a los voluntarios más efectivos con el fin de que regimiento exista un equipo regional que concurra a realizar el apoyo a los profesionales asignados a la respuesta a la situación de catástrofe.

Objetivos particulares:

1. Formar integrantes del Ejército en la primera ayuda psicológica (PAP).
2. Estudiar de las características psicológicas personales que describen el perfil psicológico de los ayudantes que presentar la mayor efectividad para la intervención de la PAP.
3. Desarrollar uno o un conjunto de instrumentos de rastillaje de personas con características personales que contribuyan a la efectividad de la PAP
4. Desarrollar un sistema de selección y clasificación del personal, con el fin de reconocer y elegir a los candidatos más idóneos para que realicen con efectividad la primera atención psicológica y colaboren con los equipos especializados en el tema.
5. Conformar en cada regimiento un equipo de voluntarios capacitados en PAP con el perfil seleccionado para que brinden la primera atención psicológica y colaboren con los especialistas en responder a este tipo de situaciones
6. Transferir los resultados alcanzados a las diversas unidades académicas del Ejército y a los organismos públicos encargados de responder en situaciones de catástrofes.

2.2. Resultados esperados en la sociedad y en la institución

- a. Identificar y describir los efectos esperados del proyecto sobre los receptores de las actividades de transferencia a desarrollar.



Se espera que la concreción de este proyecto ofrezca una mejor asistencia humanitaria a las víctimas de catástrofes, brindada por personal del Ejército Argentino capacitado en la primera ayuda psicológica (PAP).

Asimismo, la presencia de voluntarios que ofrecen la PAP no sólo contribuye a evitar el estrés postraumático en las víctimas sino que despeja el área (de personas en estado de histeria, pánico o catatonia) para que los equipos especializados puedan trabajar más eficientemente con las personas con daños físicos.

Finalmente, se espera también que el proyecto contribuya a la formación de los oficiales del Ejército en relación con los Derechos Humanos y la ayuda a poblaciones vulnerables.

- b. Identificar y describir los efectos esperados del proyecto en la capacidad de transferencia de la institución, en comparación con la situación actual.

Se espera que la concreción de este proyecto permita transferir la formación en PAP a las diferentes unidades académicas del Ejército. Este punto implica la formación de formadores, o sea, la educación de personal del Ejército para una posterior transferencia a las unidades académicas y a los regimientos de todo el país.

Por otra parte, el Instituto Universitario del Ejército posee lazos y convenios con distintos organismos públicos encargados de la respuesta en situaciones de catástrofe a los que se espera transferir tanto el manual y software elaborados para la capacitación de voluntarios como el perfil psicológico "ideal" del voluntario (en cuanto a su efectividad y a su fortaleza psicológica para no verse afectado posteriormente por la situación).

2.3. Antecedentes institucionales en materia de transferencia tecnológica

En caso de que la institución cuente con experiencia previa en actividades de transferencia tecnológica que sustente la viabilidad del proyecto, describir brevemente estas prácticas, incluyendo el momento en que se llevaron a cabo y cuáles fueron sus resultados.

Si no posee experiencia, o la misma no es suficiente, describir la organización, pasos institucionales y/o asistencia técnica externa con recursos de contraparte que se prevé para viabilizar la ejecución del proyecto.

Experiencias de transferencias tecnológicas presentadas en las IV Jornadas Nacionales de la Red Vitec - Noviembre 2012

1. Transferencia de tecnología y de conocimiento en pilas a combustible y formas renovables de energía
2. Empleo de sistemas informáticos de adiestramiento basados en simulación, en apoyo a la



gestión de emergencias y catástrofes

3. Inteligencia cultural y toma de decisiones: Presentación de un software para la evaluación decisoria frente patrones culturales diversos.

Sectores vinculados: Empresas de Servicios. Administración Pública Nacional y Provincial. Instituciones sin fines de lucro.

Tipo de Servicio: Investigación aplicada, desarrollo y transferencias de tecnologías, asistencia técnica y capacitación.

Impacto: Los resultados producidos fueron registrados y protegidos legalmente. También se brindó capacitación para el uso de la tecnología desarrollada y se produjeron instructivos para los operadores. Se espera que la aplicación de este proyecto ofrezca nuevas oportunidades para continuar las investigaciones.

2.4. Tipo y cantidad de servicios que se prevé prestar

Describir qué tipo de productos o servicios se espera brindar, que colaboren con la solución o el mejoramiento de los problemas u oportunidades identificados. Definir y cuantificar las metas físicas a alcanzar en el plazo del proyecto, en términos absolutos y como proporción de la demanda actual y futura descrita en 1.2. De acuerdo con la naturaleza del proyecto, por metas se entiende la cantidad de productos y/o servicios generados, la cantidad de receptores de los servicios o usuarios de los productos, o similar.

Este plan pretende generar los siguientes productos y servicios

1. Manual de formación en primera ayuda psicológica (PAP).
2. Software de entrenamiento en PAP
3. Criterios de selección del personal idóneo para capacitar en PAP
4. Sistema de evaluación de la capacitación en la PAP
5. Capacitación de personal del Ejército Argentino en la PAP
6. Formación de instructores en PAP.
7. Conformación de un equipo de voluntarios capacitados y seleccionados en cada regimiento.

2.5. Plan general de actividades

Identificar las principales actividades que se prevé desarrollar a efectos de alcanzar las metas previstas.



Actividades generales de preparación:

- Revisión bibliográfica y entrevistas con expertos en primera ayuda psicológica (PAP).
- Análisis e interpretación de datos cualitativos de las entrevistas en profundidad con los expertos con el soporte técnico del software Atlas.ti o similar
- Recolección y compra de material para la implementación de los escenarios a ser filmados para incluir en el software.
- Planificación de distintos escenarios simulados de situaciones de catástrofe para el armado del software que incluirá material audiovisual.
- Armado y práctica de las situaciones para incluir en el software.
- Filmación de los videos.
- Selección de videos existentes sobre catástrofes ocurridos en nuestro país.
- Verificación de su validez ecológica y determinación de su calidad por jueces expertos.
- Programación del software e inclusión del material audiovisual seleccionado.
- Prueba piloto con voluntarios para garantizar la validez de las situaciones y corrección de las mismas.
- Creación de situaciones definitivas y diseño final del software.
- Elaboración del manual de la PAP basado en la revisión bibliográfica y entrevista con expertos, y los lineamientos de la capacitación a brindar a los socorristas.

Actividades de investigación:

- Aplicación de instrumentos psicológicos estandarizados a personal militar voluntario para la medición de características tales como: toma de decisiones, personalidad, rasgos positivos, conducta prosocial, entre otras.
- Utilización del software y determinación de la efectividad de las decisiones tomadas por los voluntarios.
- Análisis estadístico de los datos para la determinación de las características psicológicas que resultan predictoras de una mayor efectividad en PAP.
- Elaboración de un perfil ideal del voluntario sobre la base de los resultados obtenidos.
- Desarrollo de la batería o instrumento de rastrillaje para determinar dicho perfil.

Actividades de docencia:

- Publicación de convocatoria al grupo inicial de personal de Ejército proveniente de distintos lugares del país con el objetivo de formarse en PAP.
- Dictado de un curso piloto sobre PAP con entrenamiento con simulacros y con el software desarrollado.
- Creación de una cátedra estable para la instrucción permanente de las nuevas camadas de voluntarios dentro del Instituto Universitario del Ejército.

Actividades de extensión y transferencia:

- Tránsito de resultados, software y manual a los regimientos y unidades académicas de todo el país y a organismos públicos especializados en respuesta a situaciones de catástrofe.
- Conformación de un equipo de voluntarios en cada regimiento. En los distintos lugares donde se despliega el Ejército para que estén preparados ante un desastre.

2.6. Gastos del proyecto

Justificación de los costos por rubro e ítem presentados en el presupuesto de "Gastos para la puesta en marcha y ejecución del Plan de Trabajo de los doctores" en relación con las actividades previstas.

Haga clic aquí para escribir texto.



2.7. Perfiles de doctor/es

Descripción y fundamentación del/los perfil/es del/ los doctor/es² y de profesionales asistentes en formación a incorporar, y las cantidades por perfil, así como su adecuación con las actividades a realizar en el proyecto³.

Véase primera página.

3. PLAN DE INTEGRACIÓN INSTITUCIONAL DEL DOCTOR

3.1. Plan de integración inmediata

Descripción del plan de integración del doctor para iniciar las actividades del proyecto: cargo a ofrecer al doctor, pasos administrativos y plazos necesarios para cumplimentar su designación, etc.

Los doctores podrían ingresar bajo el título de Docente Civil Suplente de Nivel Universitario, cuya designación la realiza la autoridad Superior del Instituto (Estatuto para el Personal Docente Civil de las FFAA, Art 14, Inciso 2°).

3.2. Contexto institucional

Descripción de las condiciones institucionales, recursos humanos, físicos, de equipamiento y otros existentes que viabilizan la inserción inmediata del doctor y la ejecución del plan de trabajo. Complementariedad del perfil profesional del doctor a incorporar con el equipo de profesionales existente. Área o dependencia en donde se prevé la inserción.

El Instituto cuenta con un Centro de Investigaciones Sociales y Humanas para la Defensa (CISOHDEF) que constituye la Unidad Ejecutora de Proyectos de Investigación que se desarrollan en el ámbito del Instituto y sus Unidades Académicas dependientes y asociadas, asimismo es la sede de investigadores, becarios, personal técnico y de apoyo.

Este Centro reúne las condiciones de infraestructura, equipamiento y servicios, necesarias para generar las condiciones de trabajo del personal.

Recursos Humanos:

El Centro cuenta con un plantel de investigadores que incluye personal de carrera y becarios de CONICET, personal categorizado en el Programa Nacional de Incentivos y en el Régimen Científico

²Una vez adjudicado el proyecto, la ANPCyT remitirá requerimientos de datos para presentar antecedentes de cada uno de los doctores con los que se prevé cubrir cada perfil aprobado.

³ La cantidad de doctores y de asistentes, debe consignarse además en el presupuesto cargado a través del SGP, de acuerdo con el instructivo correspondiente.



de las Fuerzas Armadas que le permiten dirigir proyectos de investigación, formar recursos humanos y presentarse en convocatorias públicas.

3.3. Plan de integración definitiva

Describir cómo se espera incorporar definitivamente al doctor en la institución una vez finalizado el proyecto, incluyendo pasos y plazos necesarios para garantizar que haya una continuidad en la prestación de los servicios y en la remuneración correspondiente.

El ingreso como Docente Titular se realiza por Concurso de Antecedentes y Oposición. La duración del plazo de titular es de CINCO (5) años en el Nivel Universitario, de acuerdo a la normativa legal vigente (Directiva para Concursos del Instituto Universitario del Ejército).

3.4. Acciones preliminares de búsqueda

En caso de haberse encarado acciones preliminares de búsqueda de doctores en determinados perfiles, describir las actividades y sus resultados a la fecha de presentación de la solicitud.

Formalmente, este Instituto no ha encarado acciones de búsqueda de doctores, básicamente porque su inserción al sistema universitario es relativamente reciente. Por eso se estima que la presente convocatoria es una oportunidad para la incorporación de doctores a líneas de investigación consolidadas y de alcance regional e internacional como la que se presenta. De hecho, está en fase de concreción un convenio con el Tel HaiCollege de Israel vinculado al tema primera ayuda psicológica en situaciones de catástrofes, y el Instituto Universitario del Ejército ha sido favorecido en el concurso de proyectos Misiones al Exterior V para realizar intercambios de investigadores y docentes con el fin de contribuir a la propuesta del Ministerio de Defensa de incluir a las fuerzas armadas en temas relativos a emergencias y catástrofes. En el marco de este intercambio se han mantenido conversaciones informales y preliminares con dos doctores interesados en la temática que han participado del seminario sobre catástrofe y trauma dictado en 2013 en la Institución por el Dr. MosheFarchi, Ph.D., del Tel HaiCollege que es un especialista en primera ayuda psicológica.

4. PROPUESTA DE MONITOREO DEL PROYECTO



Describir el esquema previsto para el monitoreo del proyecto, que incluya indicadores cuantitativos de productos/servicios y de resultados, los métodos y procedimientos para la recolección y presentación de información, etc.

El monitoreo deberá incluir en particular hitos de control de los pasos y plazos para cumplimentar la designación del doctor, e igualmente para su integración definitiva.

La tabla muestra la estructura del monitoreo del proyecto referente a las diferentes actividades.

Actividades generales (preparación)	Métodos y procedimientos	Resultados	Indicadores de productos/servicios
<ul style="list-style-type: none"> - Planificación de distintos escenarios simulados de situaciones de catástrofe para el armado del software que incluirá material audiovisual. - Armado y práctica de las situaciones para incluir en el software. - 	<ul style="list-style-type: none"> - Recolección y compra de material para la implementación de los escenarios a ser filmados para incluir en el software. - Selección de videos existentes sobre catástrofes ocurridos en nuestro país. - Filmación de los videos. - Verificación de su validez ecológica y determinación de su calidad por jueces expertos. 	Material audiovisual filmado y seleccionado	DVD con los videos validados
<ul style="list-style-type: none"> - Programación del software e inclusión del material audiovisual seleccionado. - Prueba piloto con voluntarios para garantizar la validez de las situaciones y corrección de las mismas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de un pseudocódigo para el programador. - Programación del software según indicaciones. - Inclusión de los videos. 	Software piloto para entrenamiento en situaciones de catástrofe	1ra. Versión del software completo
<ul style="list-style-type: none"> - Creación de situaciones definitivas y diseño final del software. 	<ul style="list-style-type: none"> - Selección final de material audiovisual - Ajuste de programación informática 	Software definitivo para entrenamiento en situaciones de catástrofe	Software definitivo para investigación y capacitación
<ul style="list-style-type: none"> - Revisión bibliográfica y entrevistas con expertos en PAP, 	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis e interpretación de datos cualitativos de las entrevistas en profundidad con los expertos con el soporte técnico del software Atlas.ti. 	<ul style="list-style-type: none"> - Manual de formación en PAP y los lineamientos de la capacitación a brindar a los 	Documento tipeado y fotocopiado.



Actividades de investigación	Métodos y procedimientos	socorristas. Resultados	Indicadores de productos/ servicios
- Aplicación de instrumentos psicológicos estandarizados a personal militar voluntario para la medición de características tales como: toma de decisiones, personalidad, rasgos positivos, conducta prosocial, entre otras.	- Selección de instrumentos estandarizados y validados en nuestro país para la medición de toma de decisiones, personalidad, rasgos positivos, conducta prosocial, entre otras. - Administración de los instrumentos a una muestra no probabilística intencional de 200 posibles voluntarios para PAP (con y sin experiencia en situaciones de catástrofe).	Características psicológicas de 200 casos	Matriz de datos en un programa informático de estadística (Spss 19.0) con toda la información recabada
- Utilización del software y determinación de la efectividad de las decisiones tomadas por los voluntarios.	- Administración del software a la misma muestra de posibles voluntarios y evaluación de la efectividad de la toma de decisiones en relación con la PAP.	Efectividad de la toma de decisiones en 200 casos	Matriz de datos en un programa informático de estadística con toda la información recabada
- Determinación de las características psicológicas que resultan predictoras de una mayor efectividad en PAP y elaboración de un perfil ideal del voluntario sobre la base de los resultados obtenidos.	- Análisis estadístico de los datos de la recolección de ambos tipos de datos previos	Resultados definitivos sobre características psicológicas y efectividad decisoria de los voluntarios	2 publicaciones en revistas científicas internacionales y 2 presentaciones a congresos
- Desarrollo de la batería o instrumento de rastillaje para determinar dicho perfil.	- Selección de instrumentos que miden las variables psicológicas que resultaron buenas predictoras de la efectividad decisoria en situaciones de catástrofe	Batería de instrumentos seleccionados para la determinación del perfil del voluntario	Documento escrito y listo para transferir
Actividades de docencia	Métodos y procedimientos	Resultados	Indicadores de productos/ servicios



<ul style="list-style-type: none"> - Publicación de convocatoria al grupo inicial de personal de Ejército proveniente de distintos lugares del país con el objetivo de formarse en PAP. - Dictado de un curso piloto sobre PAP con entrenamiento con simulacros y con el software desarrollado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Programación del curso - Armado del programa y las clases - Planificación de los recursos didácticos necesarios - Difusión del curso - Dictado del curso 	Entre 50 y 100 personas del Ejército capacitadas en PAP.	Lista de aprobados (80% o más).
<ul style="list-style-type: none"> - Creación de una cátedra estable para la instrucción permanente de las nuevas camadas de voluntarios dentro del Instituto Universitario del Ejército. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elevar la propuesta de creación de una cátedra estable itinerante (con profesores que puedan viajar a distintas zonas del país) sobre emergencias y catástrofes que incluya la capacitación en PAP. 	Propuesta escrita y elevada a la Coordinación General de Educación del Ejército.	Resolución de la Coordinación General de Educación del Ejército con la aprobación de la creación de la cátedra y del programa académico
Actividades de extensión y transferencia	Métodos y procedimientos	Resultados	Indicadores de productos/ servicios
<ul style="list-style-type: none"> - Tránsito de resultados, software y manual a los regimientos y unidades académicas de todo el país y a organismos públicos especializados en respuesta a situaciones de catástrofe. 	<ul style="list-style-type: none"> - Contacto con los organismos con los que el IUE tiene convenios para determinar su interés en recibir información sobre el tema. - Elevación de informes a la Subsecretaría de Emergencias y Catástrofes del Ministerio de Defensa. - Armado de material impreso y online para enviar o que puedan acceder los organismos interesados. 	Informe general de los productos del proyecto	Material impreso y online para transferir a los organismos públicos interesados.
<ul style="list-style-type: none"> - Conformación de un equipo de voluntarios en cada regimiento. En los distintos lugares 	<ul style="list-style-type: none"> - Convocatoria de voluntarios del Ejército en las distintas reparticiones del país. - Evaluación de los postulantes (de acuerdo al perfil 	50 equipos capacitados en todo el país.	Presencia de al menos un equipo en cualquier situación de



donde se despliega el Ejército para que estén preparados ante un desastre.	ideal) - Selección de voluntarios - Capacitación de los mismos - Formación de un equipo de trabajo disponible en situaciones de catástrofe como apoyo al personal especializado		desastre masivo para la asistencia de los equipos especializados y la realización de la PAP.
--	--	--	--